



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



N° INFORME: OCI-2023-005

PROCESO / ACTIVIDAD REALIZADA: Evaluación de la Gestión Institucional por dependencias a la Dirección Técnica de Seguridad a 31 de diciembre de 2022.

EQUIPO AUDITOR: Mabel Cristina Melo Moreno, Contratista Oficina de Control Interno

OBJETIVO:

Realizar una evaluación por dependencia a la formulación, planificación, reporte, soportes y porcentaje de cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Acción Institucional e indicadores de gestión para la vigencia 2022 en la Dirección Técnica de Seguridad.

ALCANCE:

El alcance de la labor realizada por la Oficina de Control Interno se estableció de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Verificación de la formalización de los siguientes documentos:
 - Formalización y envío del Acuerdo de Gestión para la vigencia 2022.
 - Evaluación del acuerdo de gestión de la vigencia 2022.
 - Envío del seguimiento al acuerdo de gestión para la vigencia 2022.
 - Plan de Acción vigencia 2021 con corte a 31 de diciembre de 2022.
 - Indicadores de Gestión vigencia 2022 relacionados en el cuadro de mando integral.
 - Reporte de indicadores de gestión periodo enero – diciembre de 2022.
2. Verificación de la coherencia, pertinencia, efectividad y suficiencia de los indicadores de gestión de la dependencia frente al plan de acción suscrito por la Directora Técnica de Seguridad para la vigencia 2022 y frente a las funciones establecidas en el Acuerdo 5 de 2022 «Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo N°07 de 2017 en lo relacionado a la estructura organizacional y las funciones de unas dependencias de la EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO – TRANSMILENIO S.A.» y la normatividad vigente relacionada.

Informe N° OCI-2023-005 Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias a la Dirección Técnica de Seguridad a 31 de diciembre de 2022



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



3. Revisión de la información, documentos soporte y sistemas de información que dan cuenta de los resultados para cada indicador que ha reportado el área.
4. Evaluación del cumplimiento de las metas planteadas para la vigencia.
5. Conclusiones sobre la evaluación de los compromisos de la dependencia.
6. Recomendaciones a partir del seguimiento realizado y de los resultados presentados por la dependencia, con el objetivo de que se tomen las acciones correctivas y o de mejora, en procura de lograr alcanzar los objetivos de la dependencia y la consolidación de su aporte a los objetivos institucionales.

CRITERIOS

- Circular 04 de 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno.
- Acuerdo 07 de 2017 «*Por el cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de unas dependencias de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A.*»
- Acuerdo 07 de 2019 «*Por el cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de unas dependencias de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio — TRANSMILENIO S.A.*».
- Procedimiento «*concertación, seguimiento y evaluación de los acuerdos de gestión*», con código P-DA-007, versión 4 de julio de 2021.
- Procedimiento «*Elaboración, modificación y seguimiento del plan de acción institucional*», con código P-OP-018, versión 4 de 22 de marzo de 2022.
- Procedimiento «*Indicadores de Gestión*», con código P-OP-023, versión 3 de diciembre de 2021.
- Procedimiento «*Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora del Modelo de Gestión Institucional*», con código P-OP-017, versión 3 de diciembre de 2021.
- Guía metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos - Acuerdos de Gestión del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Informe N° OCI-2023-005 Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias a la Dirección Técnica de Seguridad a 31 de diciembre de 2022



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



- Acuerdo 5 de 2022 «Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo N°07 de 2017 en lo relacionado a la estructura organizacional y las funciones de unas dependencias de la EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO – TRANSMILENIO S.A.»

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

1. Verificación de la formalización de los siguientes documentos:

a) Formalización del Acuerdo de Gestión vigencia 2022

La Dirección Corporativa remitió a la Oficina de Control Interno por correo electrónico del 13 de enero de 2023, el acuerdo de gestión suscrito para la vigencia 2022 por la Dirección Técnica de Seguridad.

Conforme a lo anterior, se verificó que el acuerdo de gestión fue formalizado el 28 de febrero de 2022 entre la Directora Técnica de Seguridad y el Gerente General, el cual contempla los siete compromisos establecidos en el Plan de Acción de la dependencia.

b) Evaluación del Acuerdo de Gestión de la vigencia 2021

Se evidenció que se llevó a cabo la evaluación del acuerdo de gestión de la vigencia 2021 para la entonces Directora Técnica de Seguridad, la cual obtuvo un resultado de cumplimiento final del 100%.

c) Seguimiento y Evaluación del Acuerdo de Gestión de la vigencia 2021

Mediante correo electrónico del 13 de enero de 2023, la Dirección Corporativa suministró el seguimiento del acuerdo de gestión de la vigencia 2022, suscrito el 26 de junio de 2022.

Se ha llevado a cabo la evaluación final del acuerdo de gestión de la vigencia 2021, de conformidad a lo establecido en el procedimiento «*Concertación, Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos de Gestión*», versión 3 de enero de 2019, en su numeral 7. Descripción de Actividades, etapa 90 página 11, «(...) *Este archivo digital debe ser remitido al Profesional Universitario Grado 03 - Formación y Desarrollo, a través del sistema de gestión documental T-Doc y en archivo editable a través de correo electrónico, antes del 31 de enero de la siguiente vigencia, para consolidar los resultados de la gestión*

Informe N° OCI-2023-005 Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias a la Dirección Técnica de Seguridad a 31 de diciembre de 2022



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



de todos los gerentes públicos.», la evaluación final se encuentra dentro de los términos para realizarla».

d) Plan de Acción vigencia 2022

Se descargó de la intranet de la Entidad, la versión 25 del Plan de Acción Institucional publicada el 16 de diciembre de 2022, la cual es la última versión actualizada por la Oficina Asesora de Planeación.

De igual forma, se verificó que el reporte de cumplimiento y los soportes de los compromisos del plan de acción institucional fueron compartidos por la Directora Técnica de Seguridad mediante correo electrónico el 10 de enero de 2023, estando dentro del término máximo establecido por la Oficina Asesora de Planeación.

e) Ficha Técnica de los Indicadores de Gestión vigencia y reporte de indicadores de gestión periodo enero – diciembre de 2022.

En la verificación realizada al corte del 31 de diciembre de 2022, se evidenció envío por parte de la Dirección Técnica de Seguridad del reporte correspondiente al cuadro de mando integral entre enero y marzo de 2022, mediante correos electrónicos y posteriormente a través del aplicativo SIGEST. Dicho documento contiene la ficha técnica de los tres indicadores de gestión de la dependencia evaluada para la vigencia.

La Dirección Técnica de Seguridad reportó los indicadores de gestión de la vigencia 2022 a la Oficina Asesora de Planeación, tal y como se muestra a continuación:



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Indicador No. 6 - Análisis de Accidentes			
Periodo Reporte	Fecha S/G Oficina Asesora de Planeación (*)	Fecha Reportada por la Dependencia	¿Se reportó oportunamente?
Enero 2022	12 de marzo de 2022	28 de febrero de 2022	SI
Febrero 2022	15 de abril de 2022	5 de abril de 2022	SI
Marzo 2022	14 de mayo de 2022	9 de mayo de 2022	SI
Abril 2022	14 de junio de 2022	7 de junio de 2022	SI
Mayo 2022	15 de julio de 2022	12 de julio de 2022	SI
Junio 2022	12 de agosto de 2022	10 de agosto de 2022	SI
Julio 2022	14 de septiembre de 2022	12 de septiembre de 2022	SI
Agosto 2022	14 de octubre de 2022	9 de octubre de 2022	SI
Septiembre 2022	16 de noviembre de 2022	11 de noviembre de 2022	SI
Octubre 2022	15 de diciembre de 2022	14 de diciembre de 2022	SI
Noviembre 2022	16 de enero de 2022	10 de enero de 22	SI
Diciembre 2022	14 de febrero de 2022	No se encuentra vencido	No Aplica

Tabla 1- Reporte Indicadores de Gestión - Elaborado por la Oficina de Control Interno a partir de la Información reportada por la Dependencia

(*) El reporte del indicador está diseñado para reportarse cada dos meses vencidos, esto con el fin de recolectar toda la información por parte de los concesionarios.

Seguimiento a la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada del Sistema TransMilenio a cargo de TRANSMILENIO S.A.			
Periodo Reporte	Fecha S/G OAP	Fecha Reportada por la Dependencia	¿Se reportó oportunamente?
Enero 2022	14 de febrero de 2022	28 de febrero de 2022	SI
Febrero 2022	14 de marzo de 2022	10 de marzo de 2022	SI
Marzo 2022	18 de abril de 2022	5 de abril de 2022	SI
Abril 2022	13 de mayo de 2022	9 de mayo de 2022	SI
Mayo 2022	14 de junio de 2022	7 de junio de 2022	SI
Junio 2022	15 de julio de 2022	12 de julio de 2022	SI
Julio 2022	12 de agosto de 2022	10 de agosto de 2022	SI
Agosto 2022	14 de septiembre de 2022	9 de septiembre de 2022	SI
Septiembre 2022	14 de octubre de 2022	9 de octubre de 2022	SI
Octubre 2022	16 de noviembre de 2022	11 de noviembre de 2022	SI
Noviembre 2022	15 de diciembre de 2022	14 de diciembre de 2022	SI
Diciembre 2022	16 de enero de 2022	10 de enero de 2022	SI

Tabla 2- Reporte Indicadores de Gestión - Elaborado por la Oficina de Control Interno a partir de la Información reportada por la Dependencia



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



La Dirección Técnica de Seguridad para la vigencia 2022 planteó un tercer indicador denominado «Gestión del Riesgo» el cual se formalizó en la plantilla de indicadores en octubre de 2022, se evidenció que se han realizado de manera oportuna dos reportes cuya periodicidad de reporte se realizará cada dos meses.

2. Revisión pertinencia y suficiencia indicadores de gestión frente al Plan de Acción Institucional 2022 y a las funciones de la Dirección Técnica de Seguridad

El conjunto de indicadores de la Dirección Técnica de Seguridad, así como su plan de acción, incluyó productos e indicadores asociados, con las funciones definidas en el Acuerdo 07 de 2017: «*La Dirección Técnica de Seguridad tendrá como objeto promover y coordinar las acciones de seguridad en la operación del sistema de transporte público gestionado por TRANSMILENIO S.A., que permitan la implementación de programas preventivos y correctivos en temas de seguridad vial y física, en coordinación con los Entes Estatales competentes, con el fin de mejorar la seguridad de los usuarios y fomentar cambios de comportamiento a través de la educación, comunicación, información y control*».

En el Plan se encuentran relacionadas siete metas o productos que guardan relación con los tres indicadores establecidos y con el Plan de Desarrollo Distrital

El análisis específico de pertinencia del plan de acción e indicadores se registra en el numeral 4.

3. Revisión de la Información

En la verificación con corte al 31 de diciembre de 2022 realizada por la Oficina de Control Interno, se observó que, para los indicadores de la dependencia evaluada, se ha diligenciado la información correspondiente, con análisis descriptivos de manera coherente y razonable, lo que permite identificar su gestión en cada periodo.

- Trazabilidad de la información:

Se ha hecho, a partir de una muestra, una revisión de las fuentes, registros, documentación y sistemas de información que soportan la ejecución para los tres indicadores formulados,

Informe N° OCI-2023-005 Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias a la Dirección Técnica de Seguridad a 31 de diciembre de 2022



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



así como los productos o metas del plan de acción, observando que los indicadores de gestión de la dependencia conservan los soportes documentales donde se puede verificar las cifras e información para los avances reportados a la Oficina Asesora de Planeación.

En lo referente al cumplimiento del avance registrado en el seguimiento del plan de acción, el cual fue formulado con siete metas, y de acuerdo con lo informado por los responsables de éstos, los verificación y entrevistas desarrolladas por parte de la Oficina de Control Interno, se logró determinar lo siguiente:

- No se logró reducir en 0,03 puntos porcentuales (acumulado 2020 - 2021 - 2022) la evasión en el componente troncal y zonal del SITP, su ejecución quedó en el 0.0%
- laborar una propuesta para la Fiscalía, con el fin de retomar las salas de denuncia dentro del sistema, arrojando un resultado del 70% al cierre de la vigencia 2022.

Para los seis productos restantes alcanzaron un avance del 100%

4. Evaluación del cumplimiento de las metas planteadas para la vigencia para los Indicadores y el Plan de Acción

En la matriz adjunta se presenta la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, con las siguientes consideraciones:

- **Sobre el SIGEST, se verificó lo siguiente:**

Como parte del contexto de las actividades de planeación estratégica se cotejaron los indicadores de gestión de la dependencia, registrados en el aplicativo SIGEST la vigencia 2022, el cual se encuentra publicado en la Intranet de la Entidad y frente a las actividades, productos y o metas del plan de acción 2022 suscrito por la Directora Técnica de Seguridad, se observó que tiene formuladas siete metas, para las cuales se establecieron tres indicadores. A continuación, se desagregan en el siguiente cuadro:



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Proyecto de Inversión Plan Desarrollo	Lineamiento Corporativos	Objetivos Específicos	Estrategias	Indicador
7515 desarrollo y Gestión de la Seguridad en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá	1. Los planes, proyectos y programas se deberán orientar a garantizar la prestación de un servicio de transporte público de pasajeros de calidad, integrado, intermodal y con adecuada infraestructura.	1.4. Realizar el análisis y seguimiento a los eventos de inseguridad, convivencia, emergencias y accidentalidad que ocurren en el Sistema Integrado de Transporte Público y que afecten a sus pasajeros, así como lograr una significativa y continua disminución del nivel de evasión, mediante la incorporación de recursos físicos, tecnológicos y humanos apropiados.	1.4.7 Gestionar mecanismos de coordinación interinstitucional con el fin de mejorar la seguridad física de los usuarios en el Sistema Integrado de Transporte Público.	Seguimiento a la prestación del Servicio de Vigilancia y seguridad privada del Sistema TransMilenio a cargo de TRANSMILENIO S.A.
7515 desarrollo y Gestión de la Seguridad en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá	1. Los planes, proyectos y programas se deberán orientar a garantizar la prestación de un servicio de transporte público de pasajeros de calidad, integrado, intermodal y con adecuada infraestructura.	1.4. Realizar el análisis y seguimiento a los eventos de inseguridad, convivencia, emergencias y accidentalidad que ocurren en el Sistema Integrado de Transporte Público y que afecten a sus pasajeros, así como lograr una significativa y continua disminución del nivel de evasión, mediante la incorporación de recursos físicos, tecnológicos y humanos apropiados.	1.4.2. Gestionar acciones de prevención de siniestros viales, en los diferentes componentes del Sistema Integrado de Transporte Público.	Análisis de accidentes
7515 desarrollo y Gestión de la Seguridad en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá	1, Los planes, proyectos y programas se deberán orientar a garantizar la prestación de un servicio de transporte público de pasajeros de calidad, integrado,	1.4. Realizar el análisis y seguimiento a los eventos de inseguridad, convivencia, emergencias y accidentalidad que ocurren en el Sistema Integrado de Transporte Público y	1.4.3. Realizar la actualización, seguimiento, implementación y divulgación de Planes y/o programas y/o procedimientos para la prevención, preparación y	Gestión de Riesgo

Informe N° OCI-2023-005 Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias a la Dirección Técnica de Seguridad a 31 de diciembre de 2022



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Proyecto de Inversión Plan Desarrollo	Lineamiento Corporativos	Objetivos Específicos	Estrategias	Indicador
	intermodal y con adecuada infraestructura	que afecten a sus pasajeros, así como lograr una significativa y continua disminución del nivel de evasión, mediante la incorporación de recursos físicos, tecnológicos y humanos apropiados	respuesta ante emergencias, de los procesos de gestión y control de la operación del Sistema Integrado de Transporte Público	

Tabla 3 - Alineación de Indicadores con la Planeación Estratégica - Fuente: aplicativo SIGEST Intranet de la Entidad

a) En la evaluación de pertinencia y suficiencia de los indicadores de la Dirección Técnica de Seguridad, se identificó lo siguiente:

- Para la vigencia 2022, se formularon tres indicadores específicos, los cuales se encuentran relacionados con las funciones de la dependencia y alineados con la estructura de la planeación estratégica de la entidad que se encuentra establecida en el acuerdo 07 del 3 de septiembre de 2019 y corresponden al tipo de efectividad.
- Se evidenció que para la vigencia fiscal 2022 comparada con la vigencia 2021 se planteó un tercer indicador denominado «Gestión del Riesgo» el cual hace parte de la plantilla de indicadores de la entidad.

En el anexo 2 se presenta la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, con las siguientes consideraciones:

- Los dos indicadores establecidos por la dependencia, asociados con el «Seguimiento a la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada del Sistema TransMilenio a cargo de TRANSMILENIO S.A.» y el «Análisis de Accidentes», presentaron una ejecución del 100%.

Para el tercer indicador se presentó un resultado del 76%, y para el cual se había fijado como meta cumplir el 85% lo cual arroja una calificación del 89.4% teniendo en cuenta que este se formalizó para el último cuatrimestre de 2022.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



- **Sobre la evaluación del Plan de Acción, se verificó:**

La dependencia generó siete (7) compromisos distribuidos así:

Código	Compromisos	Cantidad de Producto y/o meta	Listado de Actividades Necesarias para el Logro del Producto	Cantidad de Indicadores
DSP1	Diseñar e implementar un plan de incidencia interna y externa para el fortalecimiento de la seguridad en el sistema.	1	3	3
DSP2	Diseñar e implementar un programa de intervención de factores sociales que afectan la seguridad integral del sistema	1	3	3
DSP3	Consolidar el sistema de alertas tempranas en materia de seguridad integral para el Sistema accionado por el equipo en vía de TRANSMILENIO S.A., usuarios y otros agentes del Sistema.	1	3	3
DSP4	Diseñar y socializar estrategias para fortalecer los mecanismos de fiscalización y sanción a la evasión y elusión en el sistema.	1	3	3
DSP5	Elaborar una propuesta para la Fiscalía, con el fin de retomar las salas de denuncia dentro del Sistema.	1	3	3
DSP6	Reducir en 0,03 puntos porcentuales (acumulado 2020 - 2021 - 2022) la evasión en el componente troncal y zonal del SITP.	1	1	1
DSP7	Alcanzar un avance físico del 65% (acumulado) de la meta "Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de intervención de entornos vulnerables, con especial énfasis en las Instituciones Educativas Distritales, el Sistema Integrado de Transporte Público, las ciclorrutas, los parques y las zonas de rumba (aporte de movilidad a meta del sector seguridad)" <i>Instituciones Educativas Distritales, el Sistema Integrado de Transporte Público, las ciclorrutas, los parques y las zonas de rumba (aporte de movilidad a meta del sector seguridad)".</i>	1	1	1
Total, Plan de Acción Institucional		7	17	17

Tabla 4- Compromisos Plan de Acción de la Dependencia - Fuente: Cuadro construido por la Oficina de Control Interno a partir del Plan de acción remitido por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

A continuación, se relaciona el análisis general y detallado de los productos por cada compromiso:

a) Análisis General

1. Se efectuaron modificaciones y o ajustes a cinco de los siete compromisos establecidos en

Informe N° OCI-2023-005 Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias a la Dirección Técnica de Seguridad a 31 de diciembre de 2022



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



la versión inicial (versión 0) del plan de acción institucional, lo anterior de conformidad con las publicaciones de la página web de la Entidad.

Se resalta que la evaluación fue efectuada con la versión 19 del Plan de Acción Institucional, el cual comprendía las últimas actualizaciones realizadas por la Dirección Técnica de Seguridad.

2. Una vez revisada la evaluación del acuerdo de gestión entre la Directora Técnica de Seguridad y el Gerente General, se procedió a comparar los compromisos con el plan de acción de la dependencia, para lo cual, se evidenció, que, de los siete compromisos establecidos, todos se encuentran asociados a las metas de inversión del plan de desarrollo «UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI».

b) Análisis de producto por cada compromiso

1. Para el compromiso DSP1 asociado con «*Diseñar e implementar un plan de incidencia interna y externa para el fortalecimiento de la seguridad en el sistema*», fue definido el producto «*Plan de Incidencia Externa - Interna elaborado e implementado*», junto con tres actividades y de acuerdo con el seguimiento realizado, tuvo un cumplimiento del 100%. Las actividades se relacionan a continuación con lo evidenciado así:

- Elaborar un documento diagnóstico que incluya la identificación de objetivos de incidencia que reflejen las necesidades de cambio y el diagnóstico interno sobre conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas con la gestión integral de la seguridad en el Sistema.

El área para dar cumplimiento con la presente actividad realizó un documento diagnóstico que consistió en la construcción del plan de incidencia, que contiene agenda de trabajo, sesión introductoria, temática, objetivo, modelo integral de incidencia; que permitió desarrollar el qué, cómo cuándo y la frecuencia de la ocurrencia, con la ruta causal, para lo cual se está cumpliendo con el indicador planteado.

- Construir un documento que contenga el mapeo de riesgos sectoriales y los actores distritales, nacionales y de la sociedad civil para la identificación e implementación de las estrategias de incidencias externas e internas a partir del diagnóstico elaborado.

Informe N° OCI-2023-005 Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias a la Dirección Técnica de Seguridad a 31 de diciembre de 2022



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



El área para dar cumplimiento con el indicador de la actividad dos asociadas al compromiso DPS1, construyó un documento denominada «identificación de necesidades de articulación sectorial concepto de orientación» y se elaboró un documento de junio de 2022, que contiene la incidencia sectorial 2022 para TRANSMILENIO S.A. De esta forma dando cumplimiento al indicador planteado.

- Diseñar e implementar una metodología para la evaluación de los logros de los objetivos de incidencia en TRANSMILENIO S.A.

Referente a dar cumplimiento con la presente actividad, el área realizó en diferentes jornadas reuniones para socializar el plan de incidencia interna que se encuentra estrechamente relacionado con la actividad número uno del presente compromiso, sin embargo, se recomienda dejar trazabilidad de los resultados obtenidos.

Como resultado de la DSP1, el área planteo una ponderación en sus indicadores del 35%, 35% y 30% para las tres actividades respectivamente con un resultado de cumplimiento del 100%.

2. Para el compromiso DSP2 asociado con «*Diseñar e implementar un programa de intervención de factores sociales que afectan la seguridad integral del sistema*», fue definido el producto, «Programa de Intervención implementado» junto con tres actividades y de acuerdo con el seguimiento realizado, evidenció su cumplimiento al 100%. Las actividades se relacionan a continuación:

- Diseñar e implementar un programa de atención de la problemática de vendedores ambulantes y el bicitaxismo en el Sistema.

Frente a dar cumplimiento a la actividad de diseñar e implementar un programa para dar atención a la situación de los vendedores ambulantes del sistema se evidenció tres informes detallados con la problemática mencionada con destino al director del Instituto para la Economía Social, informe detallado con destino a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, el cual se realizó de manera articulada con SAUC, lo cual permitió poner en marcha el programa espacio público, de esta forma se dio cumplimiento con la problemática de vendedores ambulantes.

Informe N° OCI-2023-005 Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias a la Dirección Técnica de Seguridad a 31 de diciembre de 2022



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Por otro lado, se manifestó por parte del enlace del área para el presente seguimiento que, no se adelantaron actividades referentes a bicitaxismo ya que es competencia de la Secretaría de Movilidad, por lo cual se recomienda la modificación de la presente actividad.

- Diseñar un nuevo modelo de seguridad y vigilancia para el sistema a partir de la reorganización de recursos existentes y nuevos lineamientos operativos para el control de problemáticas priorizadas como la evasión:

Frente a la presente actividad el área aportó un organigrama con el nuevo esquema del equipo territorial, el cual consistió en realizar contratos de prestación tanto para vincular 200 gestores de convivencia y 360 reguladores, para un total de asignaciones – turnos del equipo de gestores de convivencia de 2.489 y para el equipo de reguladores un total de asignaciones de 6.955 con ejes de intervención de evasión/elusión, emergencias y contingencias, seguridad ciudadana, apoyo intervención poblacional y seguridad vial estas corresponde al 100% de turnos cubiertos y de esta forma se dio cumplimiento con la actividad planteada.

- Diseñar e implementar un esquema de medición a partir del análisis de factores de eficacia y efectividad de las acciones que afecten la seguridad del Sistema

Como evidencia el área aporta la medición de los indicadores de gestión establecidos, en particular el denominado «seguridad a la prestación del servicio y vigilancia y seguridad privada de Transmilenio», sin embargo, se recomienda que de manera adicional al seguimiento a los indicadores de gestión se desarrolle un esquema integral que permita medir de manera efectiva los factores que afectan la seguridad del sistema.

Como resultado, se tiene que la dependencia para las tres actividades mencionadas definió sus ponderaciones en 35%, 35% y 30%, respectivamente, arrojando un cumplimiento en el compromiso del 100%

3. Para el compromiso DSP3 asociado con «Consolidar el sistema de alertas tempranas en materia de seguridad integral para el Sistema accionado por el equipo en vía de TRANSMILENIO S.A., usuarios y otros agentes del Sistema», fue definido el producto «*Sistema de alertas tempranas documentado*» junto con tres actividades y de acuerdo con el seguimiento realizado, tuvo un cumplimiento del 100%. Las actividades se relacionan a

Informe N° OCI-2023-005 Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias a la Dirección Técnica de Seguridad a 31 de diciembre de 2022



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



continuación:

- Elaborar un documento con el diagnóstico y el diseño del Sistema de Alertas tempranas para la prevención de riesgos en el Sistema:

El área elaboró un documento denominado «SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS FLUJO DE RECEPCIÓN, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE ALERTAS CONCEPTO DE MANUAL DE PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD», mediante el cual realizó la identificación de causas, integración centro de control, identificación de equipos territoriales, base de policía, COE Distrital, mediante el cual se dio cumplimiento a la actividad, sin embargo se recomienda realizar seguimientos periódicos con la traza correspondiente que, permita evidenciar su aplicación.

- Capacitar al 80% de las personas de TRANSMILENIO S. A. que desarrollan sus obligaciones contractuales en vía, sobre el Sistema de Alertas tempranas:

El área realizó diferentes capacitaciones dando un cumplimiento de más del 90% del personal que desarrolla sus actividades en la vía, para lo cual aporta la relación de 1.272 capacitaciones, personal capacitado y fechas realizadas.

- Ejecutar el Sistema de Alertas tempranas para la prevención de riesgos en el Sistema.

El área:

El área aportó como evidencia libro de Excel con el contenido de las alertas tempranas realizadas para la vigencia 2022 el cual consistió en la creación el documento «Recepción, tratamiento y seguimiento Sistema de Alertas Tempranas» y el tablero de control para la implementación y ejecución del Sistema de Alertas Tempranas.

Como resultado de la DSP3, el área planteo una ponderación en sus indicadores del 35%, 35% y 30% para las tres actividades respectivamente con un resultado de cumplimiento del 100%.

4. Para el compromiso DSP4 asociado con «Diseñar y socializar estrategias para fortalecer los mecanismos de fiscalización y sanción a la evasión y elusión en el sistema», fue definido el producto «Mecanismos de control diseñados y socializados» junto con tres actividades y de acuerdo con el seguimiento realizado, se evidenció que tuvo un cumplimiento del 100%. Las

Informe N° OCI-2023-005 Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias a la Dirección Técnica de Seguridad a 31 de diciembre de 2022



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



actividades se relacionan a continuación:

- Elaborar y presentar para análisis y trámite de la Administración Central, una propuesta de cambios normativos que permitan ya sea el establecimiento de penas punitivas para la evasión y elusión del sistema o cambiar los actuales procedimientos para la imposición de comparendos:

El área implemento en atención al cumplimiento de los cambios normativos planteados el Decreto 042 de 2022- Subrogación de multas por evasión con el programa «Gestor de Convivencia TM Por Un Día», el cual permitió imponer multas punitivas para los evasores, mediante el cual se dio cumplimiento al indicador planteado.

- Elaborar y presentar para análisis el diagnóstico de la elusión en el sistema en sus diferentes componentes que permitan la actualización de las intervenciones de control:

El área aporta como evidencia la recolección de datos con soportes documentales de todas las estaciones en el tema referente a la elusión en el sistema, actas de reuniones en el cual se han presentado este diagnóstico para el análisis y toma de decisiones frente al tema de elusión.

- Elaborar y presentar a las entidades competentes, una propuesta de reporte de evasores y elusores (identificados en el sistema) para el análisis de la pérdida de beneficios socioeconómicos otorgados por el Distrito, así como la cancelación de las tarjetas con uso irregular.

El área aporta como evidencia el Convenio 1169 de 2022 con la Secretaría Distrital de Gobierno, mediante el cual se han bloqueado 3.288 tarjetas personalizadas (incluidas tarjetas con beneficios) por uso indebido y haber incurrido en conducta de evasión del pago, mediante el cual se dio cumplimiento a la acción.

Como resultado de la DSP4, el área planteó una ponderación en sus indicadores del 35%, 35% y 30% para las tres actividades respectivamente con un resultado de cumplimiento del 100%.

5. Para el compromiso DSP5 asociado con «Elaborar una propuesta para la Fiscalía, con el fin de retomar las salas de denuncia dentro del Sistema», fue definido como producto elaborar una «Propuesta para la Fiscalía elaborado» junto con tres actividades y de acuerdo con el

Informe N° OCI-2023-005 Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias a la Dirección Técnica de Seguridad a 31 de diciembre de 2022



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



seguimiento realizado, tuvo un avance del 70%. Las actividades se relacionan a continuación:

- Construir un documento diagnóstico con los antecedentes de las salas de denuncias en el sistema, lugares donde se presentan mayores delitos, así como los espacios e infraestructura disponible dentro del Sistema para su implementación:

El área aporta como evidencia de cumplimiento para la actividad un documento denominado «SALAS DE DENUNCIA EN EL SISTEMA TRANSMILENIO- CONCEPTO ESTRATÉGICO», el cual en cabeza de la Dirección Técnica de Seguridad una estrategia integral de seguridad vial, física, ciudadana y de emergencias y contingencias, orientada a salvaguardar la integridad de los usuarios, operadores, flota e infraestructura del Sistema TransMilenio, mediante el cual se evidenció el cumplimiento de la acción.

- Elaborar un documento con la propuesta a la Fiscalía para la implementación de las Salas de denuncia dentro del Sistema.

El área aporta como evidencia memorando externo 2022-EE-28014, dirigido a la fiscalía general de la Nación con la propuesta de implementación de las salas de denuncia, por otra parte, se evidenció respuesta de la Fiscalía mediante el cual remite por competencia a la Policía Nacional. Es decir que se dio cumplimiento al compromiso.

- Realizar mesas de trabajo con la Fiscalía para socializar la propuesta de implementación de salas de denuncia dentro del Sistema:

Como consecuencia de la respuesta por parte de la fiscalía, el cual remitió a la Policía Nacional, no se realizaron las mesas de trabajo planteadas, sin embargo, se recomienda retomar las mesas de trabajo con la entidad competente para la implementación de las salas de denuncia el cual sería con la Policía Nacional, por lo anterior no se dio cumplimiento a la actividad.

Como resultado del compromiso DSP5, el área planteó una ponderación en sus indicadores del 35%, 35% y 30% para las tres actividades, sin embargo, lo observado en la actividad tres no se dio cumplimiento por consiguiente presenta un avance general del 70%.

6. Para el compromiso DSP6 asociado con «Reducir en 0,03 puntos porcentuales (acumulado 2020 - 2021 - 2022) la evasión en el componente troncal y zonal del SITP», fue definido como

Informe N° OCI-2023-005 Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias a la Dirección Técnica de Seguridad a 31 de diciembre de 2022



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



producto «Reducir en 0,03 puntos porcentuales (acumulado 2020 - 2021 - 2022) la evasión en el componente troncal y zonal del SITP» junto con una actividad y de acuerdo con el seguimiento realizado, tuvo un resultado de 0.0%. La actividad se relaciona a continuación:

- Reducir en 0,03 puntos porcentuales (acumulado 2020 - 2021 - 2022) la evasión en el componente troncal y zonal del SITP.

Mediante el documento aportado se evidenció un crecimiento de evasión del 29.66%, lo cual no se cumplió con el compromiso DSP6, reportando un resultado de 0.0%

7. Para el compromiso DSP7 asociado con <Alcanzar un avance físico del 65% (acumulado) de la meta «Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de intervención de entornos vulnerables, con especial énfasis en las Instituciones Educativas Distritales, el Sistema Integrado de Transporte Público, las ciclorrutas, los parques y las zonas de rumba (aporte de movilidad a meta del sector seguridad)»», fue definido como producto «Alcanzar un avance físico del 65% (acumulado) de la meta "Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de intervención de entornos vulnerables, con especial énfasis en las Instituciones Educativas Distritales, el Sistema Integrado de Transporte Público, las ciclorrutas, los parques y las zonas de rumba (aporte de movilidad a meta del sector seguridad)» junto con una actividad y de acuerdo con el seguimiento realizado, tuvo un cumplimiento del 0.0%. La actividad se relaciona a continuación:

- Alcanzar un avance físico del 65% (acumulado) de la meta «Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de intervención de entornos vulnerables, con especial énfasis en las Instituciones Educativas Distritales, el Sistema Integrado de Transporte Público, las ciclorrutas, los parques y las zonas de rumba (aporte de movilidad a meta del sector seguridad)».

La actividad a desarrollar corresponde a una meta del plan de desarrollo Distrital, el cual se

Se encuentra distribuida en el cuatrienio, teniendo una meta creciente partiendo de una base del 35 para las vigencias 2020 y 2021, lo que corresponde de cumplimiento porcentual para la vigencia 2022 es del 30% que se desarrollaron en tres actividades así:

Informe N° OCI-2023-005 Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias a la Dirección Técnica de Seguridad a 31 de diciembre de 2022



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



- Gestionar el total de los casos identificados por los equipos en vía sobre violencias contra las mujeres en el Sistema que sería el 12%
- Generar un plan de trabajo de socialización sobre el rol de primer contacto con el operadores, contratistas y demás personal del Sistema para un 12% en la vigencia 2022.
- Desarrollar boletines informativos sobre las acciones de prevención de violencia de género en el sistema con un 6% en la vigencia 2022.

Desde la Dirección Técnica de seguridad, se realizaron las tres actividades antes referidas, con el desarrollo del Plan Integral de Seguridad Y la actualización del procedimiento T-DS-003 v2 de junio de 2022, La actualización de los protocolos para troncales (Caracas, NQS, Avenida suba Suba)

5. Conclusiones sobre la evaluación de los compromisos de la Dependencia.

Con relación a los resultados obtenidos para los siete compromisos establecidos en el plan de acción institucional y considerando las observaciones específicas junto con las ponderaciones establecidas para cada uno de estos, la Dirección Técnica de Seguridad alcanza un porcentaje de cumplimiento respecto a los compromisos adquiridos en la vigencia 2022 del **81.42%**, tal y como se presenta a continuación:

Código	Compromisos	% de Cumplimiento
DSP1	Diseñar e implementar un plan de incidencia interna y externa para el fortalecimiento de la seguridad en el sistema.	100%
DSP2	Diseñar e implementar un programa de intervención de factores sociales que afectan la seguridad integral del sistema	100%
DSP3	Consolidar el sistema de alertas tempranas en materia de seguridad integral para el Sistema accionado por el equipo en vía de TRANSMILENIO S.A., usuarios y otros agentes del Sistema	100%
DSP4	Diseñar y socializar estrategias para fortalecer los mecanismos de fiscalización y sanción a la evasión y elusión en el sistema	100%
DSP5	laborar una propuesta para la Fiscalía, con el fin de retomar las salas de denuncia dentro del Sistema	70%
DSP6	Reducir en 0,03 puntos porcentuales (acumulado 2020 - 2021 - 2022) la evasión en el componente troncal y zonal del SITP	0.0%

Informe N° OCI-2023-005 Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias a la Dirección Técnica de Seguridad a 31 de diciembre de 2022



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Código	Compromisos	% de Cumplimiento
DSP7	Alcanzar un avance físico del 65% (acumulado) de la meta "Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de intervención de entornos vulnerables, con especial énfasis en las Instituciones Educativas Distritales, el Sistema Integrado de Transporte Público, las ciclorrutas, los parques y las zonas de rumba (aporte de movilidad a meta del sector seguridad)"	100%
Total, Evaluación del Plan de Acción Institucional		81.42%

Tabla 5- Resultados de los compromisos del Plan de Acción. El detalle del análisis específico se puede verificar en la "Matriz de seguimiento al Plan de Acción" (Anexo 2). Fuente: Elaborado por la Oficina de Control Interno a través de la evaluación realizada.

FORTALEZAS

- La disposición brindada por el enlace de la dependencia.
- La oportunidad en el envío de la información a la Oficina de Control Interno.
- La Dirección Técnica de Seguridad creó un tercer indicador de gestión denominado «gestión del riesgo»

RECOMENDACIONES

De acuerdo con los análisis y calificaciones anteriormente descritos, a continuación, se presentan las siguientes recomendaciones para que desde la dependencia se considere su aplicación:

- Actualizar para el compromiso DPS2 en lo referente a la actividad uno que refiere a «Diseñar e implementar un programa de atención de la problemática de vendedores ambulantes y el bicitaxismo en el Sistema», retirando las actividades propuestas de bicitaxismo toda vez que la competencia la tiene la Secretaria de Movilidad Distrital.
- Se recomienda para el compromiso DSP5 realizar las mesas de trabajo y las acciones pertinentes con la Policía Nacional, para la creación de las salas de denuncia dentro del sistema, que para la vigencia 2022 que no se llevaron a cabo.
- Establecer para el compromiso DPS6 mecanismos efectivos que permitan reducir la evasión y la elusión dentro del sistema, articulando los diferentes actores distritales, ya que el plan de acción establecido para la vigencia 2022 en el compromiso DPS6, arrojó un resultado del 0.0%

Informe N° OCI-2023-005 Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias a la Dirección Técnica de Seguridad a 31 de diciembre de 2022



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



La Oficina de Control Interno agradece la colaboración de la Dirección Técnica de Seguridad para el desarrollo de la presente evaluación y reitera su disponibilidad para prestar la asistencia y acompañamiento requeridos, conforme a sus roles y funciones.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Sandra Jeannette Camargo Acosta

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Mabel Cristina Melo Moreno, Contratista Oficina de Control Interno

Revisó: John Edward Burgos Piñeros, Contratista Oficina de Control Interno

Anexo 1: Matriz Seguimiento al Plan de Acción - Matriz de Análisis de Indicadores de Gestión.